



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/4778

Expte. N° 2023-4-1-0004264

Montevideo, 11 AGO 2023

VISTO: la invitación procedente de la Oficina Regional de INTERPOL para América del Sur, a fin de participar en la Reunión de la Fase -Post Operacional Operación Regional "SALVACIÓN II" Abuso Sexual de Menores y Ciberdelitos, a desarrollarse en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, del 29 de agosto al 1° de setiembre de 2023;-----

RESULTANDO: I) que el Encargado de Despacho de la Dirección de la Policía Nacional informó según Memorando N° 208/2023, de 28 de julio de 2023, que el designado para la presente Misión Oficial, es el Comisario Winston Andrés Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 4.100.776-6, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficiosa la participación del Comisario Winston Andrés Rodríguez, en la reunión referida en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

8574189

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, al Comisario Winston Andrés Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 4.100.776-6, perteneciente al Ministerio del Interior –Secretaría-, prestando servicios en la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional, a fin de participar en la Reunión de la Fase -Post Operacional Operación Regional “SALVACIÓN II” Abuso Sexual de Menores y Ciberdelitos, a desarrollarse del 29 de agosto al 1º de setiembre de 2023.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos pertinentes. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/RC

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República